**Plan Nacional de Desarrollo.**

1. Nombre del plan o programa:

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

1. Tipo de Plan y/o Programa:

Plan Nacional de Desarrollo: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>

1. Responsables de su ejecución, con datos de contacto:

**Mtro. Augusto Valencia López.**

http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/all/themes/agob/images/lugar.png Pirules #71, Colonia Ciudad Granja, CP 45010, Zapopan, Jalisco, MEX.

http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/all/themes/agob/images/icono_email.png contacto@jalisco.gob.mx

http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/all/themes/agob/images/telefono.png (33) 37.77.17.70

http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/all/themes/agob/images/hora.png 09:00 - 16:00

1. Vigencia: 2013-2018

**Apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirven de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado:**

**Eje 1. Justicia y Estado de Derecho.**

Objetivo 1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática.

Objetivo 1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.

Objetivo 1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.

Objetivo 1.9 Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.

Eje 2. Bienestar.

Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.

### Objetivo 2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

### Objetivo 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.

Eje 3. Desarrollo Económico.

Objetivo 3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.

Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.

Objetivo 3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

Objetivo 3.8 Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.